



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00672

Proceso: Cancelación Patrimonio de Familia

Revisada la agenda del Despacho, se encuentra un espacio para realizar la audiencia del presente asunto en el mes de abril. Dicha audiencia había sido programada en auto del 11 de abril para el mes de junio, por lo que en virtud de lo citado, el Juzgado decide reprogramar la mencionada fecha así:

➤ **Martes veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 2:00 pm.**

NOTIFIQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA

Jueza

AM

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **044b2c3cd8d61a8cb7126412700def22f2c8d1d6e128b54b790a851087e473fc**

Documento generado en 14/04/2023 09:06:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>